

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS
Nit: 830.140.047-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01372842
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra90Bis 75-77 Ag1 Int51 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: biomedicosasociados@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4670573
Teléfono comercial 2: 3176460502
Teléfono comercial 3: 4618044

Dirección para notificación judicial: Cra90Bis 75-77 Ag1 Int51 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: biomedicosasociados@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4670573
Teléfono para notificación 2: 3144293733
Teléfono para notificación 3: 4618044

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001042 del 28 de abril de 2004 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2004, con el No. 00932588 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2054 del 19 de diciembre de 2023 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 03049006 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA a B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS.

Por Acta No. 2054 del 19 de diciembre de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2023 , con el No. 03049006 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales en los distintos campos de la ingeniería, administración y Contaduría con especial énfasis en la ingeniería de sistemas. Esta prestación de servicios comprende la consultoría, la auditoría, la elaboración de estudios de factibilidad, el diseño, el desarrollo, la implantación, la operación, la administración y mantenimiento de sistemas para el manejo de la información, la dirección y administración de, equipos, sistemas de información y el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

procesamiento de información administrativa, contable, financiera, etc; para otras empresas con personal, software y hardware propio o dependientes de las empresas contratantes, la comercialización y suministros de elementos requeridos en las áreas de la ingeniería, la comercialización de software y hardware y procesos de interés comercial, industrial y administrativo, el desarrollo de programas de educación no formal, con énfasis en el campo de la ingeniería de sistemas. Parágrafo. - En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: la sociedad tendrá como objeto social: a. Prestar Los servicios de asesoría y! o consultora para los sectores médicos y veterinario y otros. 8. Programar, coordinar y Supervisar las actividades de mantenimiento de equipos biomédicos Y veterinarios. C. Importar, exportar y comercializar equipos, Suministros y partes de equipos biomédicos y veterinarios nuevos Y usados. D. Importar, exportar y comercializar insumos y Suministros medico hospitalarios y veterinarios. E. Gestionar y Gerenciar áreas u equipos médicos y veterinarios. F. Auditoria y Vigilancia de cumplimiento y control normativo en instituciones Prestadoras de servicios de salud y afines con estas. G. Planear, Diseñar, calcular, programar, coordinar, evaluar y supervisar, Puesta en marcha y administración de obras en el área de la salud Como instalación de equipos, creación y remodelación de áreas Hospitalarias. H. conformación de alianzas con otras empresas Para la prestación de estos y otros servicios tales como Representantes de marca. I. evaluación de la tecnología biomédica. J. Creación e implementación de plantas de gestión. K. Diseño, creación y comercialización de dispositivos y equipos biomédicos y veterinarios. L. Manejo de todo lo relacionado a Salud ocupacional. M. Aplicación de normas iso 9000 y 14000 y Trabajos afines con esta área. Para el cumplimiento y desarrollo Del objeto social la sociedad podrá, además: a. Adquirir, Enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en Cualquier forma y pignorar bienes muebles o inmuebles. B. Tomar o Dar dinero en mutuo, con o sin garantía, de los bienes sociales y Efectuar toda dase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. C. Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, Cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, Pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o Civiles y celebrar el contrato comercial en todas sus formas y en General todos los actos y operaciones civiles o de comercio Accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes Para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en Alguna forma estén relacionados con el objeto social. Las Anteriores actividades se enumeran simplemente por vía de Ejemplo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2054 del 19 de diciembre de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 03049006 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hernando Javier Rodríguez Arias	C.C. No. 79955940

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luisa Fernanda Rodríguez Arias	C.C. No. 52657027

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1033 del 5 de mayo de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01296738 del 13 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1033 del 5 de mayo de 2009 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01296739 del 13 de mayo de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2053 del 27 de abril de 01727041 del 2 de mayo de 2013
2013 de la Notaría 73 de Bogotá del Libro IX
D.C.
Acta No. 2054 del 19 de diciembre 03049006 del 26 de diciembre
de 2023 de la Junta de Socios de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 3250

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 694.632.838Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2024 Hora: 07:35:29

Recibo No. AA24067853

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2406785345571

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO